



MAJÁN

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2025, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar el aprovechamiento cinegético de caza a ejecutar en el monte 214 del CUP, se expone al público por espacio de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes. Simultáneamente, se procede a anunciar licitación con arreglo a las siguientes características:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Maján (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: El aprovechamiento cinegético de caza a ejecutar en 1.024 has. del monte 214 del CUP denominado Dehesa y Arenales perteneciente al Ayuntamiento de Maján.
- b) Clase y duración: Caza durante cinco anualidades, del 2025 al 2030 (temporadas de caza 2025-2026 al 2029-2030), dentro de los periodos hábiles de caza fijados por la Consejería de Medio Ambiente para cada especie. El contrato es improrrogable.

3.- Tramitación, procedimiento.

- a).- Tramitación: Ordinaria.
- b).- Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta).

4.- Presupuesto base de licitación:

El tipo de tasación se fija en 23.511,04 euros anuales (IVA excluido), mejorables al alza.

5.- Garantías.

- a) Provisional: 3.526,66 €
- b) Definitiva: el importe de una anualidad de renta de contrato, sin IVA.

6.- Presentación de proposiciones

- a)- Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento de Maján, presencialmente, por correo o cualquier otro medio permitido por la legislación vigente y de acuerdo con lo fijado en el pliego de condiciones económico administrativas
- b)-Plazo: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 14,00 horas.
- c).- Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.
- d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- Apertura de Proposiciones.

BOPSO-25-03032025



Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Maján, a las 16,00 horas del primer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8.- Obtención de documentación e información.

- a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Maján.
- b) Domicilio: Camino Torlengua, 3
- c) Localidad: 42225.- Maján
- d) Teléfonos: 975307128
- e) Dirección de correo electrónico: secretario@majan.es
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el sexto día anterior a la fecha fin del plazo establecido para presentación de proposiciones.

9.- Otras informaciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

10.- Gastos de anuncios.

Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11.- Publicidad del pliego.

Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Maján y en la sede electrónica del Ayuntamiento, dirección <https://majan.sedelectronica.es>. durante todo el plazo de licitación.

Maján, 19 de febrero de 2025. – El Alcalde, Carmelo Morales Hernández

525

BOPSO-25-03032025